84684

PRACTICASA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009

EXP 84684

PRACTICASA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros del año 2009

Abreviaturas usadas:

US$ - Dólares estadounidense

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 MAY 2010
GUAYAQUIL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

A los miembros del Directorio y Accionistas de

PRACTICASA S.A.

Guayaquil, 28 de abril del 2010

1. He auditado el balance general adjunto de **PRACTICASA S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del perito independiente indicado en el primer párrafo, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PRACTICASA S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad *generalmente aceptados*.

4. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **PRACTICASA S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y practicas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica del Ecuador.

Ing. Milton Pérez Gambarrotti
SC – RNAE – 2 – Nº 495
GUAYAQUIL - ECUADOR
C.P.A. 15895

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 MAY 2010
GUAYAQUIL

PRACTICASA S.A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dolares estadounidenses)

ACTIVOS			**PASIVOS Y PATRIMONIO**		
ACTIVOS CORRIENTES			**PASIVOS CORRIENTES**		
Caja Bancos	165,024.34		Cuentas y Documentos por Pagar	1,167,015.66	
Ctas. Y Docum. Por Cobrar	258,350.81		Pasivos Acumulados	36,885.07	
Inventarios	971,043.43				
Gastos Anticipados	151,459.21				
Otros Activos Corrientes	166,003.22		**Total del Pasivo Corriente**		1,203,900.73
Total del activo corriente.		1,711,881.01	**PASIVOS A LARGO PLAZO**		
			Obligaciones Bncarias a Largo Plazo	158,095.15	
			Cuentas y documentos por Pagar a L.P.	450,105.00	
PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETOS		408,434.77	**Total Pasivos a Largo a L.P.**		608,200.15
			TOTAL PASIVOS		1,812,100.88
CARGOS DIFERIDOS, NETOS		17,396.00	PATRIMONIO, NETO		325,610.90
TOTAL DEL ACTIVO		**2,137,711.78**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**2,137,711.78**

PRACTICASA S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dolares estadounidenses)

VENTAS NETAS	3,891,947.82	
Costo de Venta	-2,563,300.72	
UTILIDAD BRUTA		**1,328,647.10**
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administracion	-660,955.05	
Ventas	-440,636.70	-1,101,591.75
UTILIDAD OPERACIONAL		**227,055.35**
OTROS GASTOS NETOS		-81,742.79
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA		145,312.56
PROVISION DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES		-21,796.88
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		123,515.68
PROVISION PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		-42,637.54
UTILIDAD NETA		**80,878.14**

PRACTICASA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dolares estadounidenses)

			UTILIDADES RETENIDAS		
	Capital Social	Aporte Futuro Aumento	Reservas totales	Utilidades Acumuladas	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	65,000.00	838.80	93,584.74	84,521.38	243,944.92
Utilidad del año				72,874.80	72,874.80
Transferencia a Reserva Legal			8,087.81		8,087.81
Regularizacion años anteriores				703.37	703.37
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	65,000.00	838.80	101,672.55	158,099.55	325,610.90

PRACTICASA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida el 06 de abril de 1999, fecha de inscripción registro mercantil 06 de mayo de 1999 tipo de sociedad: sociedad anónima resolución súper intendencia de compañías # 99-2-1-1-0001366 expediente Súper Intendencia de Compañías # 84684-1999 registro mercantil # 6920 capital suscrito: $ 65.000 (en la actualidad) la actividad de la compañía es de venta de materiales para la decoración, acabados de construcción, actividad que consta en el Registro Único de Contribuyente venta al por mayor de materiales , piezas y accesorios de la construcción. Además tiene actividad ilimitada.

Movimiento accionario:

En el mes de diciembre del 2007 hubo cambio de accionistas el Dr. Julio Peña Calderón cedió a favor de la Compañía Weisson and Holding LLC, de nacionalidad Norte Americana sus 35.534 acciones de su propiedad, así mismo en esta misma fecha el señor Ing. Rafael Peña Arosemena cedió a favor de la Compañía Weisson and Holding LLC, de nacionalidad Norte Americana sus 29.465 acciones de su propiedad, Rafael Peña Arosemena cedió a favor de Tutex s.a., de nacionalidad ecuatoriana una acción de su propiedad. Luego con fecha 27 de noviembre 2008, la Compañía Weisson and Holding LLc, cedió a favor de JPRL LLC, de nacionalidad Norte Americana sus 64.999 acciones de un dólar cada una, de tal forma que a partir de la presente fecha los accionistas de la compañía anónima Practicasa son JPRL LLC de nacionalidad americana con 64.999 acciones de un dólar c/una la compañía Tutex S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción de un dólar

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los apropiados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones especificas que no estén consideradas por las NEC se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución N° 08.6.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF) en Ecuador a partir de enero de 2011. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para materias primas, materiales y repuestos, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

d) Propiedades y equipos -

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Durante los años 2009 la Compañía ha efectuado provisión para dicho pago.

f) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no esta disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Durante el año 2009 la Compañía ha efectuado provisión por dicho concepto.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

		2009
Efectivo en caja		35.706,99
Bancos	(1)	128.990,35
		164.697,34
Cajas chicas		327,0
		165.024,34

(1) Incluye fundamentalmente el saldo de los depósitos en cuentas bancarias a 31 de diciembre del 2009.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Cuentas y doc. por cobrar

	2009
Clientes	200.950,61
Empleados	3.415,00
Retenciones en la Fuente	27.368,92
Credito tributario IVA	7.812,24
Otras Cuentas por Cobrar	21.825,71
	261.372,48
Menos: provisión para cuentas de dudoso recaudo	(3.021,67)
	258.350,81

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	2009
Mercaderias para la Venta	774.499,66
Importaciones en tránsito	185.836,76
Inventarios en mal Estado	10.707,01
	971.043,43

NOTA 6 -ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADOS.

Corresponde a US$ 138.849,06 de valores entregados a proveedores por anticipos en compras de mercaderías las que llegaran en un plazo máximo de 45 días, y el saldo por el valor de US$12.610,15 por valores de seguros anticipados que cubren los activos de la compañía, amortizables en un plazo no mayor de un año. Suma total por el valor de US$ 151.459,21.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS.

Composición:

Valor de US$ 163.870,74 Corresponde a valores por recuperar a terceros y que según la Administración serán recuperados en es año 2010, y valor de US$ 2.132,48 por valores entregados a Agencias Novieras por garantía de los contenedores en que se transporta la mercadería, el total la cuenta tiene un valor de US$ 166.003,22.

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	2009	Tasas anuales de depreciación %
Edificios e instalaciones	327.276,61	10 - 20
Muebles y enseres	28.817,45	10
Equipos de computación	30.739,96	33,33
Vehículos	149.958,10	20
	536.792,12	
Menos: Depreciación acumulada	(128.357,35)	
	408.434,77	

NOTA 9.- ACTIVOS INTANGIBLES

	2009
Sistemas de Computo	15.840,00
Otros Activos Intangibles	1.556,00
Saldo al final	17.396,00

NOTA 10 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente)

		2009
Proveedores locales y del exterior	(1)	846.245,25
Impuestos por pagar SRI	(2)	42.637,54
Otras Cuentas por Pagar		159.251,94
Anticipos de Clientes		118.880,93
		1.167.015,66

(1) Corresponde a saldos por pagar a proveedores por la compra de Inventarios y otros servicios, tanto locales como del exterior.

(2) Se compone de retenciones sobre el Impuesto al Valor Agregado por y del Impuesto a la Renta

NOTA 11 - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Composición:

Vacaciones	7,219.19
Décimo Tercer Sueldo	548.17
Décimo Cuarto Sueldo	3,150.23
Fondos de Reserva	550.57
Aportes patronales SECAP-IECE	774.39
Aporte Personal IESS	694.61
15% Participación a Trabajadores	21,796.88
Otros	2,151.03
	36,885.07

NOTA 12 - OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Deuda con compañía del exterior por compensación de crédito con el accionista anterior, por un valor de US$ 450.105,00, no existe un plan de cancelación, la administración estima que estos valores serán cancelados en los siguientes periodos.

NOTA 13 – CAPITAL

Con fecha 27 de noviembre 2008, la compañía Weisson and Holding LLc, cedió a favor de JPRL LLC, de nacionalidad Norte Americana sus 64.999 acciones de un dólar cada una, de tal forma que a partir de la presente fecha los accionistas de la compañía anónima Practicasa son JPRL LLC de nacionalidad americana con 64.999 acciones de un dólar c/una. la compañía Tutex S.A., de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción de un dólar.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. El período comprendido entre los años 2007 a 2009 inclusive se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Reforma tributaria –

En el Suplemento al Registro Oficial N° 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta-**

Se elimina la excepción del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas o beneficiarios de la compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como crédito tributario.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinara aplicando ciertos porcentajes al monto del activo toral(excepto cuentas y documentos por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta saldo casos excepcionales.

Se amplia el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus e ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferenciales, y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Se grava con este impuesto lo siguiente:

1. Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
2. La importación de pape periódico
3. Las importaciones de servicios.

Se establece como importaciones de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.

- **Impuesto a la Salida de Divisas. (IDS)-**

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%.
Las transferencias al exterior de hasta 1.000 dólares se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2009

Nombre de la cuenta	2009
Utilidad del año	145.312,56
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	21.796,88
Mas: Gastos no deducibles	47.034,48
Base tributaria	170.550,16
Tasa impositiva	0,25
Impuesto a la Renta	42.637,54

NOTA 15 – CONTRATOS.

Con fecha de Enero 4 del 2009 se firmó contrato con Weisson Holding LLC que tiene como finalidad de que esta última procure que uno o varios comerciantes de países ubicados en los continentes europeos y asiáticos, concierte una o varias operaciones de comercio con el contratante, a cambio de una comisión pactada del 22.50%.

Con fecha de Enero 4 del 2009 se firmó contrato con Weisson Holding LLC que tiene como finalidad de que esta última procure que uno o varios comerciantes de países ubicados en los continente americano, concierte una o varias operaciones de comercio con el contratante, a cambio de una comisión pactada del 19.30%.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Resolución N° 549 del 3 de febrero de 2010 emitida por el Concejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), se establece el cronograma de desgravación de todos los recargos establecidos por concepto de salvaguardias, según la Resolución N° 466 de enero de 2009.

El Cronograma es como sigue:

- A partir del 23 de marzo de 2010, incrementar el porcentaje de reducción en un 30% adicional a lo establecido en el Art., 1 de la Resolución 533 del COMEXI.
- A partir del 23 de mayo de 2010, el porcentaje de reducción señalada en el literal a) se incrementara en un 30% adicional, y.
- A partir del 23 de julio de 2010, el porcentaje de reducción señalada en el literal b), se incrementara en un 30% adicional.